



JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE  
CALI - VALLE DEL CAUCA

**REMANENTES**

Santiago de Cali, 13 de agosto de 2021

CND/004/1387/2021

SEÑORES

JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL

[j18cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j18cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Radicación: 76-001-40-03-018-2020-00178-00

Cali

PROCESO:	EJECUTIVO
DEMANDANTE:	BANCOLOMBIA S.A NIT 890.903.938
DEMANDADO:	ROBERTO CARLOS QUINTERO CUELLAR C.C. 16927591 BALQUIN ENSAMBLADORA DE BALANZAS S.A.S. NIT 900.942.953-0
RADICACIÓN:	76 001 40 03 017 2019 00169 00

Cordial Saludo,

El Juzgado Cuarto Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Cali, mediante Auto 3136 calendarado 13 de agosto de 2021 visible a folio 116(C-1), resolvió: **"Único. OFICIAR al JUZGADO 18 CIVIL MUNICIPAL DE CALI, informándole que la solicitud de remanentes a que se refiere el oficio No. 2356 del 23 de julio de 2021, SURTE EFECTO, por ser la primera comunicación que en ese sentido se recibe. Diríjase el oficio al proceso EJECUTIVO CON ACCIÓN SINGULAR DE ÚNICA INSTANCIA de CONTINENTAL DE BIENES S.A.S. "BIENCO S.A.S. INC" NIT No. 805000082-4 contra ROBERTO CARLOS QUINTERO CUELLAR C.C. NO. 16.927.591, ARISTOBULO VILLANUEVA GONZÁLEZ C.C. NO. 11.220.436 Y JOSÉ NORMAN QUINTERO CUELLAR C.C. NO. 94.510.037 RADICACIÓN: 76-001-40-03-018-2020-00178-00 que cursa en el JUZGADO 18 CIVIL MUNICIPAL DE CALI."** (Fdo) GLORIA EDITH ORTIZ PINZON (Juez).

En consecuencia, sírvase proceder de conformidad.

Atentamente,

*María Jimena Largo Ramírez*

*Profesional Universitario Grado 17*

*Líder de Comunicaciones y Notificaciones*

*Oficina de Apoyo Judicial Ejecución Civil Municipal de Cali*



El proceso de la referencia fue remitido a este despacho, de conformidad con los Acuerdos No. PSAA15-10402 (octubre 29 de 2015), No. PSAA15-10412 (noviembre 26 de 2015) y No. PSAA15-10414 - noviembre 30 de 2015 "Por el cual se modifica y ajusta el Acuerdo PSAA15-10402 de 2015" y a su vez se crean con "carácter permanente unos despachos judiciales y cargos en todo el territorio nacional", ambos proferidos por el Consejo Superior de la Judicatura. -Sala Administrativa.

**OFICINA DE APOYO JUDICIAL EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE CALI**

CALLE 8 No. 1-16 oficina 203 EDIFICIO ENTRECEIBAS Tel: 8881045- 8881051- 8881047

[apofejcmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:apofejcmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co) citas -atención al público

[memorialesj04ofejcmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:memorialesj04ofejcmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co) radicación memoriales

Juzgado 04

9653

**Firmado Por:**

**María Jimena Largo Ramirez  
Profesional Universitario - Funciones Secretariales  
Civil  
Juzgado Municipal De Ejecución  
Valle Del Cauca - Cali**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fb0bcd4001773cc7736db9d59fd9ac349602deb747afc3648afae9901c34f3f5**

Documento generado en 06/09/2021 08:03:19 a. m.